PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 06 de mayo de 2019 **RFC:** VECR730930NN9

DATOS DEL COMISIONADO

VELASCO	CALDERON	JOSÉ RAMÓN
Apellido Paterno	***Apellido Materno***	***Nombre (s)***

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 6578 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LOCALIDAD DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: 02 DE MAYO DE 2019.

Con el objeto de: **VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, AHUAZOTEPEC, AQUIXTLA, CHIGNAHUAPAN, CUAUTEMPAN Y TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0743/19	LOCALIDAD DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.	02-may	02-may	0.5	460	230.00
					TOTAL	$ 230.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES $ 230.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERON
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

11 – 10015O

71113

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0743 /19.
Puebla, Pue. a
30 ABR 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ, ING. MARTIN ESPINOZA FAZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. JOSE RAMON VELAZCO CALDERON, ING. DANIEL SANCHES VELAZQUEZ, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
P R E S E N T E S.

Por medio del presente se les comisiona los días 01, 02 y 03 de mayo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Asistir a reunión de trabajo en el Municipio de Zacatlán, en seguimiento al Plan Nacional para la construcción de la Paz, misma que se realizara en el Centro Integral de Servicios, del mismo Municipio en atención a la Problemática de tala clandestina que se realiza en el Región Norte, específicamente en los Municipios de Zacatlán y Ahuazotepec.

Realizar visitas de inspección a Centros de Almacenamiento y transformación ubicados en el Municipio de Zacatlán, Ahuazoptepec, Aquixtla, Chignahupan, Cuautempan y Tetela de Ocampo, misma que se realizará en coordinación con cuerpos de seguridad Pública Municipal, Policía Estatal, Policía Federal Gendarmería así como de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo y/o Vehículo marca Ford, Modelo 2018, Tipo Ranger Pick Up, color blanco, con placas de circulación CR 108 20, del Estado de Campeche y/o Marca Nissan, doble cabina, color blanco, modelo 2019, serie 3N6AD33A0KK865039, PERMISO 00034485, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
30 ABR 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

2019
EMILIANO ZAPATA

No. de Acta 63/19	Predio denominado Mesa Chica en la localidad de Atotonilco, municipio de Zacatlán. Propietaria del predio: Bertila Castro González	85.898 m^3 de madera en rollo del género ***Pinus sp***. Presunto infractor: Gabriel Castro Gayosso	en rollo del género ***Pinus sp***.

No. De expediente	Negociación Visitada	Irregularidades observadas
Acta circunstanciada No. 48/19	Centro de almacenamiento y transformación de productos forestales maderables (**Aserradero**), ubicado en la localidad de Atotonilco, municipio de Zacatlán. Coordenadas geográficas: 20° 00' 43.0" 98° 08' 02.4"	No fue posible realizar la diligencia ya que no se encontró a persona alguna realizando actividades de transformación que pudiera atendernos. Sin embargo, se pudo observar que en el interior hay cuatro apilamientos de madera en escuadria (aserrada) de pino de diferentes medidas, las cuales se estima cubican un volumen aproximado de 19 m^3 de madera escuadria, del género ***Pinus sp***. y 25 m^3 de madera en rollo de pino de los géneros ***Pinus sp***. ***y Quercus sp.*** Asimismo 3 máquinas (un banco metálico con sierra, una sierra cinta color verde y carro de empuje.
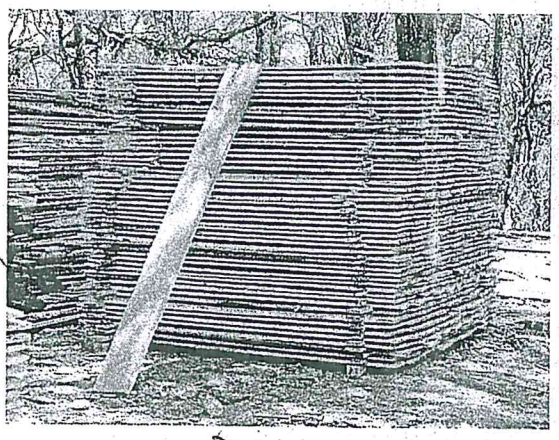
Se anexan fotografías del CAYT.